



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-099

SESIÓN: MATUTINA EXTRAORDINARIA **FECHA:** GUAYAQUIL, 08 DE OCTUBRE DEL 2007
SOLEMNE

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO NACIONAL, CON OCASIÓN DE LA
CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
GUAYAQUIL.

III CLAUSURA DE LA SESIÓN.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-099

SESIÓN: MATUTINA EXTRAORDINARIA SOLEMNE FECHA: GUAYAQUIL, 08 DE OCTUBRE DEL 2007

ÍNDICE:

Table with 2 columns: CAPÍTULO and PÁGINAS. Rows include: I Instalación de la sesión (2), II Lectura del Orden del Día (2), Sesión Solemne del Congreso Nacional... (2), Programa: 1. Ingreso del Estandarte Patrio (2), 2. Himno Nacional del Ecuador (2), 3. Palabras de exaltación a la ciudad de Santiago de Guayaquil (3-13), 4. Palabras de agradecimiento a cargo del licenciado Jimmy Jairala Vallazza (13-17), 5. Intervención del arquitecto Jorge Cevallos Macías (17-25), 6. Himno a la ciudad de Guayaquil (26), 7. Salida del Estandarte Patrio (26), 8. Salida de las autoridades (26), III Clausura de la sesión (26).

Handwritten mark

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Centro de Convenciones de la Plaza "Rodolfo Baquerizo Moreno", y bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina extraordinaria solemne del Congreso Nacional, siendo las once horas cincuenta minutos.-----

En la Secretaría actúa el doctor Pepe Miguel Mosquera Murillo, Secretario General del Congreso Nacional.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE NARVÁEZ NELSON

ALMEIDA MENA PEDRO

ALMEIDA MORÁN LUIS

ALMEIDA MORÁN PEDRO

ALONZO MORA CÉSAR

ALTAMIRANO CAMINO GERMÁN

ÁLVAREZ SÁNCHEZ MARÍA

ÁLVAREZ ULLOA JAZMINE

ARCE PAULSON SONNIA

ARÉVALO ARÍZAGA PABLO

ATAMAINWANPUTSAR DIANA

AZÍN ARCE ELEANA

BARCIA MOLINA RICARDO

BAUTISTA LÓPEZ JULIO

BONILLA GLADYS ALICIA

CABEZAS MOREANO RICARDO

CASTRO CHÁVEZ MIRIAM

CASTRO MANCERO MIGUEL

CEVALLOS MACÍAS JORGE

CONCHA VALAREZO ROBERTO

CORONEL VEGA ELFY

DÍAZ PALMA NILTON

ESPÍN LUGO CARMEN

ESPINOZA RAMÍREZ EMPERATRIZ

ESTRADA BONILLA JAIME

FALQUÉZ FLORENCIA CYNTHIA

FLORES SOLANO RICARDO

FONFAY VÁSQUEZ JOBA

GALARZA MÁRQUEZ JUAN

GARCÍA DUEÑAS VIRGINIA

GARZÓN ZAPATA ÁNGEL

GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS

GUANOTÁSIG FAZ CARLOS

GUTIÉRREZ BORBÚA MARY

JAIRALA VALLAZZA JIMMY

JARAMILLO PERALTA ANTONIO

JARAMILLO RODRÍGUEZ CARMEN

JIJÓN HIDALGO CLAUDIA

LARREA ANDRADE MAURICIO

LECARO NATH GLORIA

LEÓN CARDOSO FRANCISCO

LOAIZA ÁLVAREZ ROSA

LOOR ARBOLEDA GLADIZ

LÓPEZ VELASCO JUAN CARLOS

MARÍN BAQUERIZO GASTÓN

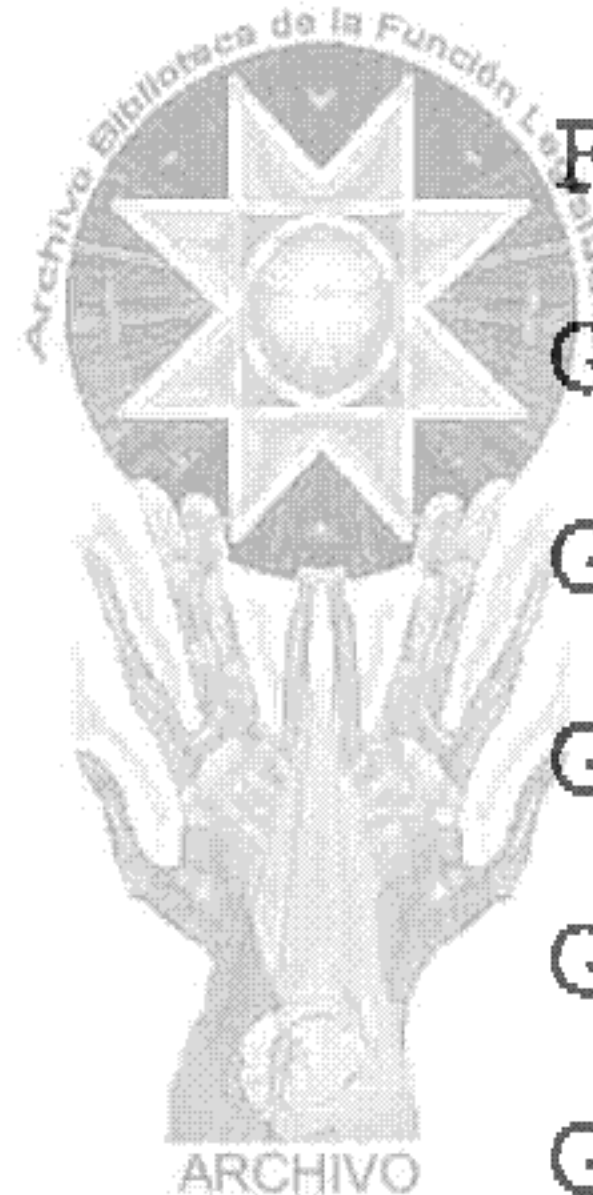
MAROTO CARRASCO HOLGER

MASSÓN FIALLOS TANNIA

MERO SÁNCHEZ ELIZABETH

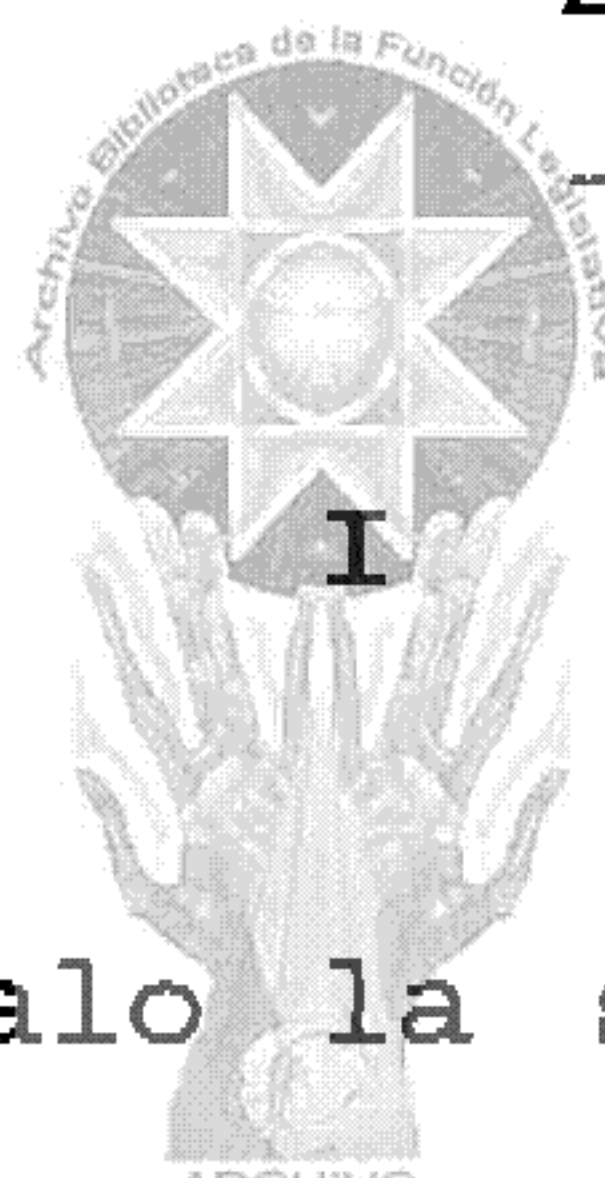
MIRANDA HIDALGO PATRICIO

MORA ICAZA FAUSTO



MORI LUZURIAGA WALTER
NEIRA VICUÑA ROSA
ORTIZ MORENO IVÁN
OSTAIZA CEDEÑO BEATRIZ
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
PAZMIÑO PINO GABRIELA
PECHARICH JAIME NICOLÁS
PEÑA UNDA MERCEDES
PÉREZ SÁNCHEZ GONZALO
PIMENTEL CONCHA CÉSAR
RAMOS GARRETA JAIRO
ROMERO LOAYZA FRANCO
SALGADO ANDRADE SILVIA
SÁNCHEZ MÁRQUEZ DINA
SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS
TAIANO BASANTE VICENTE

TAPUY ANDI GERMANIA
TERÁN ACOSTA GUSTAVO
TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
TOTOY ÁLVARO MARIO
VACA ORTEGA EDWIN
VEGA FLORES LUIS
VELASTEGUÍ MORENO IVÁN
VÉLEZ DUEÑAS RICARDO
VERDUGA PARREÑO JULIO
VIMOS TOCTAQUIZA LAURA
VINCES NAVARRETE CÉSAR
VINTIMILLA LAZO LUIS
YÁNEZ VINUEZA ÁNGEL
YUMBLA PADILLA RUTH
ZAPATA ILLÁNES OLMEDO
ZEA ZAMORA ALBERTO



EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión solemne del Congreso Nacional, con ocasión de la celebración del Centésimo Octogésimo Séptimo Aniversario de independencia de la ciudad de Santiago de Guayaquil. Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Orden del Día de la sesión solemne del Congreso Nacional con ocasión del Centésimo Octogésimo Séptimo Aniversario de independencia de la ciudad de Santiago de Guayaquil. 1. Ingreso del estandarte patrio. 2. Himno Nacional de la República del Ecuador. 3. Palabras de exaltación a la ciudad de Santiago de Guayaquil a cargo del señor Carlos González Albornoz, diputado por la provincia del Azuay.-----

A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS GONZÁLEZ ALBORNOZ, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL AZUAY. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional; señor Vicealcalde de la ciudad de Guayaquil; delegado del señor abogado Jaime Nebot, Alcalde del puerto principal; señor Primer Vicepresidente del Congreso Nacional; señor Vicepresidente Constitucional de la República; Señor Procurador General del Estado; señor Fiscal General de la Nación; distinguido señor Arzobispo de la ciudad de Guayaquil; señoras y señores diputados de la República; señor Defensor del Pueblo; señor Superintendente de Telecomunicaciones; subrogante. Señoras y señores miembros del Cuerpo Consular, señores concejales de Guayaquil y señores consejeros de la provincia del Guayas; señores comandantes de las Zonas de la Fuerza Terrestre, Naval, Aérea y de la Policía; señores rectores de las universidades; señores representantes de las Cámaras de la Producción; autoridades civiles, militares y de Policía presentes en este acto; bellísima Reina de Guayaquil y su corte de honor; señores representantes de los medios de comunicación social; señores invitados especiales, señoras y señores: La historia es una ciencia que se ocupa de objetos reales, pero inexistentes y pretende llegar a conocer a cada objeto tal cual existió. El objeto sobre el cual versa la historia es un hecho pasado, que tiene la particularidad de ser irrepetible y no reproducible en el tiempo. La historia son todas las acciones, pensamientos y obras, cuya trascendencia modificó o impulsó un proceso social. No cualquier pasado humano es historia, los hechos del hombre de ayer serían hechos muertos al ser separados del historiador y de los testimonios de los que de él se valen. La historia es un proceso entre el pasado y el presente, entre la sociedad de ayer y de hoy. La historia de Guayaquil se inició en su primera fundación en 1534, por Moyano de Benalcázar, y después de haber sido reconstruida dos veces, finalmente, fue fundada el 25 de julio de 1537 por Francisco de Orellana. Ciudad en

tierra baja que vivía entre el río y el estero salado casi sin agua dulce y sus habitantes vivían con el temor de piratas, de inundaciones, de lluvias torrenciales y de incendios, uno de ellos redujo a cenizas a 80 manzanas de la urbe y el fuego en menos de 24 horas destruyó a la ciudad. Fue la legendaria figura de Vicente Rocafuerte, la que organizó la nueva ciudad. El mismo nombre de Santiago de Guayaquil está ligado a una historia que se ha convertido en leyenda, en una leyenda romántica, que puede ser irreal, Guayas y Quil. Es que Guayaquil siempre fue romántica, soñadora; cómo no ser romántico al escuchar el lento rumor de sus aguas en sus ríos y esteros, el corazón mismo se abruma de sensibilidad al contemplar sus atardeceres o ver reflejada la luna en el cerro de Santa Ana. Recordemos que en 1537, Guayaquil apenas fue habitada por 150 personas, desde entonces Guayaquil se convirtió en una ciudad próspera, sus fundamentales actividades estaban ligadas al comercio, a la agricultura, a la industria y en la construcción de barcos en sus astilleros. Hoy Guayaquil después de tantos años, es sin lugar a dudas, uno de los puertos más importantes del mundo; ese Guayaquil es el Guayaquil del 9 de Octubre de 1820, cuando los guayaquileños escribieron una trascendental página en su historia, gesta heroica que fue recibida con admiración por los habitantes de las otras ciudades que hoy conforman la nación y también con respeto y admiración por otros pueblos de América y del mundo, convirtiéndose en un ejemplo de un pueblo que batalló por su libertad y desafió la dominación de todo un imperio. La revolución de Guayaquil de 1820, tuvo la genialidad de ser incruenta, es decir, no hubo que lamentar pérdida de vidas humanas. Algún historiador pretendió subestimar a la Independencia de Guayaquil por este hecho, con todo acierto, una Legisladora guayaquileña en su intervención en el Parlamento ecuatoriano señaló que las grandes batallas no se miden por la pérdida de vidas humanas, sino por la victoria final, producto de una estrategia correcta. La

Independencia de Guayaquil por sus astilleros, su poderío naval y su estratégica posición geográfica, era indispensable para contribuir a la campaña liberadora de América. La dinámica de los acontecimientos, contribuía a que la declaratoria de Independencia de Guayaquil tenga un efecto trascendental, importante en la correlación de fuerzas entre los libertadores y los opresores. Guayaquil se proclamó Estado independiente y agitó hacia la esperanza el glorioso Pabellón de Octubre, y esa fue la razón que motivó el encuentro histórico entre San Martín y Bolívar, célebre cita en que se definió el futuro político de nuestra patria. Es verdad que Guayaquil fue un Estado soberano e independiente, así lo concibió el poeta y patriota José Joaquín de Olmedo. Juan Montalvo decía, que fue la libertad lo que le hizo poeta a Olmedo. La libertad es la verdad, es la virtud; la libertad es la gestación del martirio y la gloria, esa libertad elevó a Olmedo al olimpo de los dioses y las musas y su vocación libertaria le dio aliento para hacerla oír a través de su canto a todo el continente americano. Se dice que la identidad de un pueblo se forja sobre su historia, sobre su esencia. El 9 de octubre de 1820, Guayaquil proclamó que era la hora de enfrentarse a la aristocracia que menospreciaba, humillaba y explotaba al indio y al mestizo de nuestra tierra; de enfrentar la tiranía y la dominación, de buscar la libertad, la justicia y la democracia. Razón por la que el día de hoy, al recordar la gesta heroica del 9 de Octubre, seríamos ingratos y mezquinos, si no proclamamos los nombres que hicieron posible que Guayaquil sea independiente. Hombres como el capitán León Febres-Cordero, Urdaneta, Roca, Letamendi, Labayen, Ximena Molina, Villamil, Antepara, Olmedo, Escobedo, Vivero, Rivas, Fajardo, Correa y, tantos otros, que al liberar a Guayaquil, liberaron a la patria. Por eso, al transcurrir el tiempo, no nos debe extrañar que los guayaquileños sepan desde siempre, que al liberar a Guayaquil liberaron a todos. Y es por eso, que Guayaquil, de independiente se transformó en

Guayaquil por la patria, que evidencia el anhelo de los guayaquileños por la unidad nacional y por ser parte por siempre y para siempre del Estado ecuatoriano. Y cierto es, que el 9 de Octubre de 1820 no fue la única revolución de Guayaquil ni el único exclusivo aporte a la libertad, a la independencia y a la democracia; el 6 de Marzo de 1845, Guayaquil desconoció al Gobierno tirano de Flores, dando el mensaje más evidente al país, que Guayaquil no tolera tiranías. La revolución del 6 de marzo de 1845 implementó en la patria los auténticos principios del civilismo y del nacionalismo acuñados en esta ciudad. Y el 5 de Junio de 1895, tenía que ser Guayaquil la que se convirtió en la auténtica cuna de la revolución liberal, auténtica, profunda, tal vez, la única que se ha realizado en el Ecuador en todos los tiempos. El general Eloy Alfaro fue designado Comandante General del Ejército y Jefe Supremo de la República y fue en Guayaquil el 28 de Mayo de 1944 que, nuevamente, los guayaquileños salieron en defensa de los derechos de la patria, y gestó la Revolución de Mayo en contra del fraude electoral, para instaurar en la patria la libertad del sufragio. Cuatro revoluciones gestadas en Guayaquil, que dan contenido, esencia y valor que hacen vibrar las fibras del auténtico nacionalismo ecuatoriano, cuando escuchamos decir, Guayaquil por la patria. Y los que el día de hoy hemos venido a rendir nuestro homenaje a Guayaquil, no solo hemos venido a decirles a los guayaquileños que toda la patria siempre estará solidaria con Guayaquil, sino que hoy, que nuevamente la patria está en peligro, que la libertad y la democracia se encuentran gravemente amenazadas, hoy venimos a exigirle a Guayaquil, que al igual que en 1820, en 1845, que al igual que en 1895, que al igual que en 1944, sea Guayaquil la que lidere la auténtica lucha por el derecho a vivir en libertad, en democracia, en un Estado de derecho; que sea Guayaquil la que lidere la lucha contra la tiranía que pretende cual horda fascista, empoderarse para destruir las libertades ciudadanas

y los derechos humanos. Que sea Guayaquil la que nuevamente levante las espadas y el templo de la fragua de Vulcano y que se levante nuevamente Guayaquil por la patria para defender con valentía y aún a costa de nuestras propias vidas, la libertad que nos otorgó Olmedo, Villamil, Letamendi y Antepara el 9 de Octubre 1820. Libertad que no solo es un concepto, sino es la vivencia misma y la razón de ser de todo hombre libre y de buenas costumbres. No más, no podemos permitirle a Guayaquil que se aísle del trágico drama de la patria. En los últimos años, los guayaquileños han demostrado que son capaces de todo o casi todo; esta es una nueva ciudad transformada, generosa, regenerada, ciudad que ha recuperado sus paisajes, que ha profundizado en su desarrollo estructural, pero sobre todo una ciudad que ha recuperado su autoestima y el orgullo de pertenencia, el orgullo de exhibir al Ecuador y al mundo obras importantes como sus malecones, el de 9 de Octubre y del Salado que han propiciado una auténtica regeneración urbana, recuperación ambiental, recreación permanente y, que sin lugar a dudas, ha generado inversión y ha propiciado el incremento del turismo nacional e internacional. Guayaquil es una nueva ciudad, ahora. Es difícil reconocer a barrios tradicionales como El Centenario, El Orellana, la Avenida Olmedo, la calle Venezuela, la calle Portete, el Parque Forestal, el Mercado Artesanal, la Plaza San Francisco y tantos otros barrios, calles, plazas y avenidas, que nos hacen creer que es posible administrar con excelencia una ciudad, y hay que reconocerlo, Guayaquil no solo se ha preocupado del rostro de su ciudad, sino de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y no solamente en la generación de empleo y de trabajo o de participación en las actividades productivas y económicas, Guayaquil es hoy, también, cultura, es arte, ciencia, es tecnología y deporte. Esta ciudad generosa, durante toda su historia, recibió y cobijó a ciudadanos del mundo sin preguntar su nacionalidad, ciudad cosmopolita y acogedora, en donde sus habitantes se confunden con otros de nacionalidades



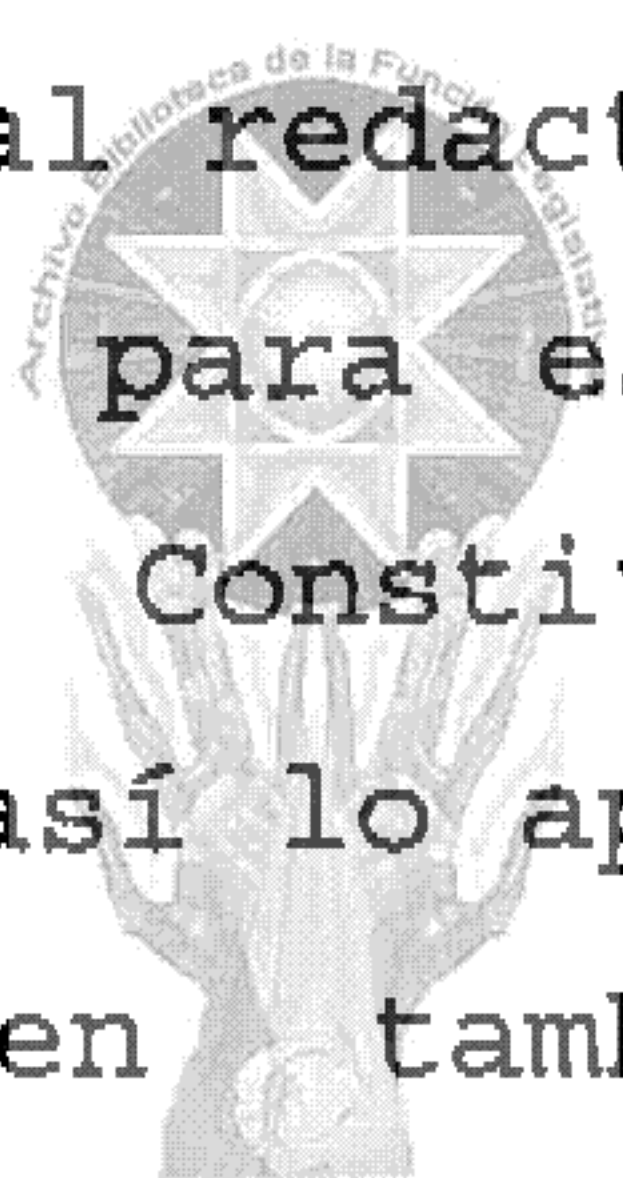
[Handwritten signature]

diferentes; ciudad habitada también por cientos de miles de ecuatorianos de otras ciudades, unos llegados por el embrujo de su paisaje, otros convocados por las oportunidades de trabajo, otros contagiados por su ser de emprendedores, bien podríamos decir ahora, que con frecuencia se utiliza a veces y no correctamente adjetivos y calificativos, que si alguien tiene el honor y el derecho de recibir una nueva estrella en su bandera, que sintetice lo que es Guayaquil, esa estrella debería decir, Guayaquil es de todos. Y no sentimos envidia, sentimos admiración, cuando contemplamos el nuevo aeropuerto, el Centro de Convenciones, el Registro Civil, el terminal terrestre, los túneles, los parques, las áreas verdes, la protección del medio ambiente, el plan de desarrollo humano, la obra pública, los proyectos de salud y vivienda, los de seguridad ciudadana, los del sistema integral de transporte. El cambio que ha experimentado Guayaquil, producto de administraciones modernas y ejemplares, fue reconocido en su momento por el Congreso Nacional del Ecuador, que el 9 de octubre del 2003, otorgó a Guayaquil el calificativo de Ciudad Paradigma, y de ejemplo de progreso y bienestar para las demás ciudades del país. Hoy, Guayaquil es otra ciudad, yo diría que la luz y el resplandor de la Perla del Pacífico, tiene la intensidad de una nueva vivencia, y es deber reconocer lo que se ha hecho, es ético y moral reconocer quiénes lo han hecho, éste, es un esfuerzo de todas y todos los guayaquileños, pero, también, es digno reconocer que es el resultado de sueños y fantasías, de concejales, de consejeros, de alcaldes, del esfuerzo y el trabajo de sus líderes y no tengo rubor alguno en reconocer que, especialmente, es el esfuerzo de un hombre llamado Jaime Nebot Saadi. Por eso, es que estoy seguro, que después del 9 de Octubre de 1820 ni Guayaquil ni el Ecuador permitirán que se implemente como forma de Gobierno, lo que Aristóteles calificaba como monarquía, gobierno de uno, y tampoco un Gobierno de aristocracia, es decir, un Gobierno de pocos. Los ecuatorianos queremos vivir en una auténtica

democracia, que como concepto y proyección signifique el Gobierno de todos, una democracia directa, participativa, incluyente. Desde que el historiador Plutarco señalaba que democracia significa el gobierno de artesanos y campesinos, y que Atenas se convertía en el primer ejemplo de democracia, decía han transcurrido ya varios siglos, hoy la democracia tiene otro concepto, no solo es la expresión del sufragio universal, secreto y directo, sino que es la expresión absoluta de la libertad. Cuando en 1810 en la Revolución de Mayo en Argentina, se preguntaban ¿qué el pueblo quiere saber, de qué se trata la democracia? Simón Bolívar inmediatamente respondía, que la democracia es la libertad, es el poder que tiene cada hombre de hacer cuanto no está prohibido por la ley, esa es la democracia. Y para que exista democracia, tiene que existir un estado de derecho, un poder orientado al bien común, es decir, a satisfacer las necesidades de la mayoría, que reconozca la aplicación indivisible e inalienable de los derechos ciudadanos, humanos, jurídicos, civiles, colectivos, políticos, sociales y, sobre todo, económicos, de mujeres y hombres que integran la sociedad. La auténtica democracia es, a mi juicio, la democracia económica. Por eso, es que la democracia no solo es una forma de organización social, la democracia no es una utopía, es una conducta de vida, que debe promover la tolerancia, el debate público civilizado, la rendición de cuentas. La democracia no es un mito, es un desafío, es el ser o no ser. Lo cierto es, que la democracia constituye un régimen político que no solo implica una forma de gobierno y una estructura económica y social, sino también valores, actitudes, conductas democráticas. Lo fundamental de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Las personas son libres y conscientes de su libertad, cuando tienen la facultad de decidir y elegir. Para nosotros no puede haber democracia, cuando existiendo comida se tiene hambre; cuando existiendo recursos económicos, no hay medicamentos; cuando existiendo petróleo no hay educación. No

existe democracia cuando no se respetan los derechos de las instituciones y las personas; la democracia no cascarón vacío, es la responsabilidad de una relación equilibrada, responsable del ejercicio del poder, de la estabilidad y la seguridad ciudadana; la democracia es el consenso y el diálogo de toda una nación; la democracia obliga a la existencia y a la separación de los poderes del Estado y el reconocimiento de la Constitución y de las leyes. El 10 de agosto, en su intervención en el Pleno del Congreso Nacional, el legislador Andrés Páez decía que: "sostener que puede existir una República sin democracia, es una mentira, y que sostener que pueda existir democracia sin Parlamento, es una patraña". A ese concepto, me permito agregar: Sin un Congreso no existe democracia, sin Congreso lo que existe es dictadura. Y vientos de dictadura recorren el país. Algunos pretenden desconocer el profundo sentimiento democrático del pueblo ecuatoriano que se ha expresado en toda la historia republicana. Cómo podemos pensar y tolerar que en el Ecuador se imponga un Estado totalitario, que tenga como expresión el fundamentalismo y que como concepto y acción, las enseñanzas del nazismo y del fascismo, formas de gobierno que la humanidad ha enterrado en la basura de los desperdicios de la historia, de los gobiernos que implementaron esas ideologías repudiadas por la propia humanidad, por nefastas, antinaturales, consideradas como expresión criminal contra los derechos humanos y en contra de un mundo con otros valores y principios totalmente contrarios a las propuestas totalitarias. Por supuesto que, en un régimen totalitario no existe la división de poderes, un Estado totalitario es dirigido por una sola persona o partido único. Por eso es, que el totalitarismo impide la existencia de la libertad, de todas las libertades, de la libertad de expresión, de culto, no existen los derechos políticos y las ideas se aplican con la fuerza. En un estado totalitario, la maquinaria estatal camina hacia una economía centralizada, una ideología oficial y se implementa con el insulto, la agresión,

la persecución, el terror, el miedo; la amenaza permanente a quien pretende oponerse a ese mandato. La Italia fascista de Mussolini, la Alemania nacionalista de Hitler, la Rusia de Stalin, la Yugoslavia de Tito y la Venezuela de Chávez, son los ejemplos más claros de los gobiernos totalitarios en el mundo. Antes de concluir, permitidme agradecer a usted, señor arquitecto Jorge Cevallos, Presidente del Congreso Nacional, por haberme conferido este honor a un Legislador azuayo, de pronunciar este discurso, que me ha permitido honrar y alabar a Santiago de Guayaquil a nombre de Cuenca, del Azuay y a nombre del Parlamento ecuatoriano, de todas y todos los diputados que integramos el Congreso Nacional. Pero, también, permitidme hacer una reflexión final, este Congreso, el nuestro, espera que los asambleístas constituyentes realicen el mejor de sus esfuerzos al redactar la vigésima Constitución Política de la República, para eso tienen plenos poderes e inclusive, para en esa Constitución, cambiar el marco institucional del Estado; así lo aprobó en consulta popular el pueblo ecuatoriano, quien también les otorgó a los asambleístas un mandato claro, preciso y que no admite interpretación alguna. El mandato del pueblo es, que una vez concluido su trabajo de redactar la vigésima Constitución de la República del Ecuador, la misma tiene que ser puesta a consideración del soberano, para que se pronuncie el pueblo en un referéndum aprobatorio. Lo contrario, sería estar en contra del mandato popular, lo contrario sería ir a un régimen totalitario, que es la oposición a la libertad, de esta libertad que hoy nuevamente proclamamos como hombres libres, ante aquellos patriotas del 9 de octubre de 1820; libertad que nos permite afirmar que los presentes no tenemos alma de esclavos, que defenderemos nuestra libertad individual y colectiva, que defenderemos nuestra libertad de expresión, de opinión propia, que defenderemos los derechos del hombre y de todos los ciudadanos del mundo, consagrados después de la histórica Revolución Francesa. La libertad requiere de la



[Handwritten signature]

verdad, requiere del entendimiento, y hoy proclamamos nuestro derecho a ser libres, libres, sí, de conciencia, de espíritu, de pensamiento, de razonar, nadie podrá negar nuestras libertades, porque la libertad tiene un compromiso con el espíritu, con la conciencia y con el orden social y, por eso, también, la libertad tiene la obligación de ser responsable. El contradictor de la libertad es la dictadura, en la cual el poder se concentra en torno a la figura de un solo individuo, el dictador y se establece un gobierno de facto, que controla los poderes del Estado y legitima su poder en base al dominio de la fuerza. Muchos dictadores han obtenido el título de presidente, pero han adoptado la categoría de dictador por las características del ejercicio del poder. Es fácil reconocer a un dictador, no es difícil. El dictador insulta, agrede, ofende, amenaza; el dictador es un enfermo de rencor, de inquina y de saña; el dictador es un individuo que, por lo general, protege a los bandidos de su gobierno y pasa 24 horas del día sonriéndose ante los actos de corrupción de aquellos que asaltan el patrimonio público a plena luz del día. Al dictador se lo reconoce cuando asedia y pretende destruir a quienes tienen la valentía de denunciar sus delitos y los de su pandilla, a quienes critican los fracasos de su gestión y a quienes protestan por sus libertades y por sus derechos políticos y humanos. El dictador pretende concentrar todos los poderes y para permanecer indefinidamente en el poder, busca el partido único, la reelección permanente y busca eliminar a la oposición y pretende convertir a una Asamblea Constituyente en un fraude constitucional. Está convencido de la tiranía de la mayoría y por lo tanto, busca una confrontación total con los medios de comunicación, con los partidos políticos, con todo aquel que pretenda hacer oposición. Es fácil reconocer a un dictador. Si ustedes conocen a algún dictador que con estas características está caminando por América Latina o por tierras ecuatorianas, den la voz de alarma, hay que detenerle ahora, porque quizá mañana sea demasiado tarde. Así como

dieron la voz de alerta los patriotas el 9 de octubre de 1820, hay que levantar columnas, hay que estar en el templo, hay que agitar las espadas, que se abra el templo de la libertad, para ahora más que nunca cantar junto a Olmedo, el poeta de la libertad que ayer como hoy nos decía: "Saludemos gozosos en armoniosos cánticos, esta aurora gloriosa que anuncia libertad, libertad, libertad. ¿Veis esa luz amable que raya en el oriente, cada vez más luciente en gracia celestial? Esa es la aurora plácida que anuncia libertad, esa es la aurora plácida que anuncia libertad. Nosotros guardaremos con ardor indecible tu fuego inextinguible ¡oh santa libertad! Como vestales vírgenes que sirven a tu altar, como vestales vírgenes que sirven a su altar. Has que en el sueño que amas florezcan en todas partes, el culto de las artes y el honor nacional y dad con mano pródiga los bienes de la paz y dad con mano pródiga los bienes de la paz". Señoras y señores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. 4. Palabras de agradecimiento a cargo del licenciado Jimmy Jairala Vallazza, diputado por la provincia del Guayas.-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JIMMY JAIRALA VALLAZZA, DIPUTADO POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Señor Arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. Señor Vicealcalde de Guayaquil, delegado del señor abogado Jaime Nebot Saadi. Don Luis Chiriboga. Señor Primer Vicepresidente del Congreso Nacional. Señor ingeniero Luis Parodi Valverde, ex Vicepresidente Constitucional de la República. Señor ingeniero Pedro Aguayo Cubillo, ex vicepresidente Constitucional de la República. Señor Procurador General del Estado. Señor Fiscal General de la Nación. Señor Arzobispo de Guayaquil. Compañeros diputados de la República. Señor Superintendente de Telecomunicaciones subrogante. Señores miembros del Cuerpo Consular. Señores concejales de Guayaquil y señores consejeros del Guayas. Señores comandantes de zona de la Fuerza

Terrestre, Naval, Aérea y de Policía Nacional. Señores rectores de universidades. Señores representantes de las Cámaras de la Producción. Autoridades civiles, militares y de policía presentes en este acto. Señorita Reina de Guayaquil y su corte de honor. Señores representantes de los medios de comunicación social. Señores invitados especiales. Damas y caballeros. Guayaquil eterno, al conmemorar el Centésimo Octogésimo Séptimo (CLXXXVII) aniversario de independencia, ratifica al mundo su vocación libertaria, refrendada en las gestas heroicas en la indomable voluntad de sus hijos, en su lucha permanente contra la injusticia y la tiranía. Quiero expresar a nombre de quienes vivimos en Guayaquil, un profundo agradecimiento al Congreso Nacional por rendir este homenaje justo a la gesta patriótica del 9 de octubre de 1820, que puso de manifiesto la pujanza y la valentía de este pueblo amante de esa libertad, como uno de los valores fundamentales de la sociedad. En esta tierra, curtida en el trabajo fecundo, en el día a día de hacer país, los dos grandes de América, Bolívar y San Martín, coincidentes en el vértice mismo de la independencia, sentaron los precedentes de una América libre, democrática y pluralista. Aquí, en este abrazo fraterno e inmortal, se fundieron los paradigmas del honor y la lealtad, de la fraternidad y de conciencia latinoamericana, sangre y nervio del corazón guayaco. Las circunstancias que vivieron nuestros próceres, eran las mismas que enfrentó la revolución quiteña en 1809. La independencia tenía carácter continental y parecía que todos los pueblos debían tomar partido frente a ella. Por el Norte, la Nueva Granada había sellado su libertad en la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, mientras que por el Sur, Argentina y Chile eran libres. San Martín había desembarcado en Paracas el 8 de septiembre de 1820 y preparaba sus operaciones sobre Lima. La marina chilena había roto la supremacía naval española en el Pacífico, además, las contribuciones que Guayaquil venía haciendo para el sostenimiento de la causa realista, se hacían cada vez más

pesadas. Igualmente, un gran número de los puertos con los que Guayaquil podía comerciar, eran ahora patriotas, al revés de 1809. Cómo no recordar nombres de nuestros ancestros: Lorenzo de Garaicoa, Antonio Elizalde, Juan Francisco de Elizalde, Luis Fernando Vivero y Toledo, Francisco de Paula Lavayen, José de Antepara, José de Villamil, León de Febres-Cordero, Miguel de Letamendi, Gregorio de Escobedo, Luis Urdaneta y otros, quienes elevaron a Guayaquil a la categoría de las ciudades beneméritas, no solo por las condiciones propias de su enorme riqueza natural, sino, sobre todo, por la nobleza, la valentía y el espíritu emprendedor de su gente. Hoy más que nunca, la llama de la independencia está ardiendo y seguirá viva por siempre, mientras exista la injusticia, la inequidad, la marginación y la falta de oportunidades para muchos. La lucha no termina. Tenemos en nuestras manos, no solo la fe y la esperanza de nuestro pueblo, sino el compromiso de trabajar sin detenernos por el bienestar de todos, hombres y mujeres de la patria, que buscan mejores días para sus familias. Hoy, Guayaquil no es solo de los guayaquileños, sino de todos los ecuatorianos, pues a través del tiempo ha acogido compatriotas de la Sierra, de la Costa, de la Amazonia, de Galápagos y a ciudadanos de diversos países del mundo, que han dado su aporte diario y permanente para forjar su desarrollo, hasta convertirla en una de las ciudades más importantes de este planeta. Hoy, como ayer, generosa y radiante, esta perla engastada en el aro ecuatorial, proclama su prosapia herencia vital de sus héroes, emblema de coraje y dignidad irrenunciables. Guayaquileños, ecuatorianos todos, hoy conmemoramos un acontecimiento de nuestra historia, un acontecimiento de profunda trascendencia, cuyas proyecciones, por el carácter de los guayaquileños herederos de las glorias octubrinas, se actualizan en este instante, cuando la democracia ecuatoriana es amenazada constantemente por un Presidente de la República y un futuro Presidente de la Asamblea, que parece que desconocen, como aquí se ha dicho,

que no hay República sin Congreso y que tampoco hay democracia sin Congreso. Nosotros respetamos el pronunciamiento popular, que están elegidos ya los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, toca al Tribunal Supremo proclamar en última instancia a quienes la van a integrar. Pero el cometido a la Constituyente es claro, preciso y no da lugar a equívocos, junto con el pronunciamiento a favor de la convocatoria, el soberano aprobó un estatuto de elección, instalación y funcionamiento de la Asamblea Constituyente, en el cual se señala la naturaleza de finalidad, duración y disolución de la Asamblea. Y no hay que esforzarse para entender su contenido y alcance. Así, la naturaleza es constituyente; la finalidad, transformar el marco institucional del Estado y redactar el texto de una Carta Política, todo esto, en un máximo plazo de 240 días improrrogables y concluido ese trabajo de assembleístas, el Tribunal Supremo convocará a un referéndum aprobatorio de lo estatuido por la Asamblea; esto es, el texto constitucional en el cual constará el marco jurídico institucional del Estado y la parte dogmática. Resulta, pues, absurdo, creer que puede darse un marco institucional al margen de lo previsto en la nueva Constitución. La Asamblea no tiene facultades para cesar al Congreso, solamente debe y puede rediseñar el marco institucional del Estado y redactar la nueva Constitución Política; así lo expresa el inciso segundo del artículo 1 del Estatuto que lo redactó el propio Presidente de la República y fue aprobado directamente por el pueblo en la consulta del 15 de abril pasado. El Estatuto es norma especial, especialísima, para la instalación y funcionamiento de la Asamblea. Ahí se encuentran señaladas sus facultades, sus poderes plenos para redactar y rediseñar el marco jurídico del Estado, nada más que para eso. Y mientras el pueblo no lo apruebe por la mitad más uno de los sufragantes, esta nueva Carta Política fundamental y, consiguientemente, el nuevo marco institucional, no pueden entrar en vigencia. Cualquier cambio que pretenda introducir

la Asamblea, constituye un atropello a la Constitución vigente que rige hasta que entre en vigencia la nueva. Todo cuanto atente contra el orden establecido, antes que rija el nuevo, constituye atropello, violación, arbitrariedad. El espíritu de octubre de 1820, inunda este recinto y alienta nuestras conciencias. La juventud guayaquileña, al igual que hace 187 años va a estar dispuesta a cabalgar sobre los corceles de la libertad y la democracia, para que este Guayaquil por la patria, siga siendo el motor de la defensa de los derechos de esta nación, amenazados por un nuevo intento totalitario. Viva siempre Guayaquil en la patria, con la patria y por la patria. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. 5. Intervención del señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional.-----

INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JORGE CEVALLOS MACÍAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. Señor Vicealcalde de Guayaquil, delegado del señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde del puerto principal. Señor Primer Vicepresidente del Congreso Nacional. Señores ingenieros Luis Parodi Valverde y Pedro Aguayo Cubillo, ex Vicepresidentes constitucionales de la República. Señor Procurador General del Estado. Señor Fiscal General del Estado, señor Arzobispo de ciudad de Guayaquil. Señores y señoras diputadas de la República. Señor Superintendente de Telecomunicaciones, subrogante. Señores miembros del Cuerpo Consular. Señores concejales de Guayaquil y señores consejeros del Guayas. Señores comandantes de Zona de la Fuerza Terrestre, Naval, Aérea y de Policía Nacional. Señores rectores de universidades. Señores representantes de las Cámaras de la Producción. Autoridades civiles, militares y de policía presentes en este acto. Señorita Reina de Guayaquil y su corte de honor. Señores representantes de los medios de comunicación social. Señores invitados especiales. Damas y

caballeros: Esta es una sesión solemne organizada por el Congreso Nacional de la República, para celebrar un aniversario más de la gloriosa gesta del 9 de octubre de 1820. Han transcurrido 187 años desde que nuestros próceres decidieron vivir independientes de cualquier tutelaje y organizarse en un sistema republicano de gobierno, en el cual el pronunciamiento democrático, sería el que, en adelante, contribuya a la designación del gobierno de los pueblos y no precisamente la designación hecha por ningún ente superior, puesto que, en el republicanismo, a diferencia de lo que sucedía en el absolutismo monárquico que todavía dominaba Europa y particularmente España, es el pueblo el que decide en última y definitiva instancia. He ahí la trascendencia de esta conmemoración que la estamos realizando en el puerto principal de la República, en circunstancias en que nuestro país tiene una nueva oportunidad a través de la Asamblea Constituyente, a reunirse en los próximos días, para diseñar por vigésima ocasión un estatuto jurídico fundamental que organice la República y, a su vez, otorgue y garantice a todos y cada uno de los habitantes, los derechos fundamentales que históricamente ha ido conquistando y consolidando la humanidad a lo largo de centurias, y que en la actualidad son parte, no solo de las garantías otorgadas por todos y cada uno de los países del mundo civilizado a sus ciudadanos, sino que además, se encuentran consignadas en una serie de declaraciones y compromisos a través de organismos multilaterales como son: La Organización de las Naciones Unidas y, para nosotros, los americanos, la OEA, Organización de los Estados Americanos. En la historia suelen presentarse ciertos acontecimientos que responde asimismo, a circunstancias del más variado orden. Las circunstancias resultan ser los antecedentes y el teatro en el cual se produce y desarrolla el drama de los pueblos, es así, como los acontecimientos pueden ser explicados, precisamente, por este entorno circunstancial que a veces responde a realidades mucho más complejas, mucho más profundas. El

descontento de los y las ecuatorianas, ha venido acumulando una serie de angustias sociales, debido a que no podemos garantizar ocupación a la totalidad de nuestra población económicamente activa ni tampoco atender con eficacia, oportunidad y eficiencia los servicios básicos fundamentales. Esto ha motivado una corriente migratoria que amenaza con constituirse en una lamentable diáspora, si no somos capaces de implementar unas cuantas medidas urgentes que tiendan a mantener dentro del territorio nacional a nuestros jóvenes en general y, particularmente, a aquellos sectores que han recibido una adecuada capacitación técnica, científica y profesional, de que queriendo retribuir al país lo que de él han recibido, es el propio Estado el que no les ofrece los canales adecuados para que reviertan a favor del Ecuador aquello que han obtenido. En estas circunstancias, reunirnos precisamente en Guayaquil, la ciudad tantas veces refundada por la destrucción que ha sido objeto, por los ataques de los piratas, adversidades de la naturaleza y el fuego destructor, tiene un simbolismo que realmente debe llevarnos a meditar, a analizar las causas de nuestro subdesarrollo, a desentrañar de los acontecimientos y de las carencias, los verdaderos motivos de esta suerte de estancamiento social en el que vive el país. Por tanto, ecuatorianos y ecuatorianas de esta rebelde urbe huancavilca, herederos dignos de una tradición libertaria, de una decisión férrea de vivir independientes, lo que ratificaron el 9 de octubre de 1820, cuando declararon libre a Guayaquil y sus comarcas y pronto recibieron la adhesión de otros pueblos de la patria. Resulta históricamente complaciente y llena de orgullo a los ecuatorianos, el ver como Esmeraldas, que se había adelantado en su grito libertario, en menos de dos meses, se encontraba a punto de perder su libertad, si no hubiese sido porque Guayaquil el 9 de octubre repica las campanas de la libertad y nuevamente devuelve a todos los pueblos la esperanza de conseguir su liberación. Pronto, sería Cañar y Cuenca el 3 de noviembre,

Riobamba y Latacunga el 11 de noviembre, Ambato el 12 y Loja el 18 de noviembre de este glorioso año de 1820 que van con el ejemplo guayaquileño, adhiriéndose a la causa de la emancipación. Esta es una clara y manifiesta voluntad de secundar el grito libertario, así como, a partir de agosto de 1809, los pueblos, de lo que ahora constituye la patria ecuatoriana, no tardaron en adherirse al llamado Primer Grito de la Independencia de América. La provincia libre de Guayaquil se convertiría por voluntad del pueblo porteño y de sus líderes, en la preferida de la libertad, puesto que, tanto las huestes independentistas del Sur, comandadas por el Libertador San Martín, que tenía dificultad para consolidar la independencia de Perú y Bolivia, de que, al no hacerlo, ponía en peligro la de Chile y de la propia Argentina. Mientras los ejércitos colombianos comandados por el Libertador Simón Bolívar, que entendían que Venezuela y Colombia no serían plenamente libres si subsistía el poder de los ejércitos realistas en el Perú y la condición de vasallaje en los pueblos del interior de la Presidencia de Quito. Entonces, preciso era liberar, definitivamente, a toda Sudamérica, y en este empeño coincidían, para felicidad de nuestros pueblos, los dos grandes Libertadores del subcontinente, San Martín, en su condición de protector del Perú, y Bolívar en su condición de libertador de América, pronto se encontrarían en esta ínclita ciudad de Guayaquil, para darse el gran abrazo que selló la independencia del continente. Guayaquil, provincia libre de la patria, se convertía de esta manera en el punto convergente de las corrientes libertarias que recorrían el subcontinente, no solamente por el espíritu que animaba a sus hijos, sino que hasta la situación geográfica de ser el más importante puerto en el Pacífico, y de contar con los mejores astilleros de estas costas. Por esa razón, era mirada con verdadero interés por los líderes de los ejércitos libertadores de América. No es el momento de precisar ni siquiera de señalar algunos hechos controversiales que sobre

la entrevista de los dos libertadores se ha hecho a lo largo de la historia republicana de nuestras naciones. Pero, lo que nadie discute, es que aquí, en Guayaquil, se selló la suerte de América, gracias al compromiso de los dos grandes libertadores y fue a orillas de este gran río, que conversaron fraternalmente Bolívar y San Martín, gracias a que Guayaquil era ya, provincia libre, a que Guayaquil había mandado a sus jóvenes y a sus líderes a independizar el resto de la República. Transcurrieron diecinueve meses, para que el pronunciamiento libertario octubrino, para que la bandera albiceleste de los guayaquileños remontara la cordillera junto al tricolor colombiano, ondeara en nuestra serranía. No voy a hacer una relación de las gestas bravías en las cuales no todo fue triunfos, pero aún de las derrotas, como en el caso de Huachi, nunca se logró quebrantar el espíritu guayaquileño, que se convirtió en el motor de las guerras independentistas, en el teatro bélico de lo que hoy es el Ecuador, particularmente, en nuestra serranía. Tampoco voy a insistir en las consecuencias que tuvo para Guayaquil el triunfo definitivo de las armas libertarias comandadas por Sucre en el Pichincha, sino que más bien, creo conveniente rememorar este slogan "Del Guayaquil por la Patria" que en los hechos significó "Guayaquil por la América" Porque distinguidos ciudadanos y ciudadanas de este puerto principal de la República, bien vale señalar que la consolidación de la independencia americana en Junín y Ayacucho, no habría podido darse al menos en la fecha que se dio, si antes Guayaquil no hubiese sido provincia libre, si antes Guayaquil no hubiese hospedado a los dos grandes libertadores del subcontinente y si los hombres y mujeres guayaquileños no hubieran sacrificado sus vidas y haciendas para armar y sostener los ejércitos libertadores. Un gran internacionalista escribió una obra interesante, a la que simple y llanamente la denominó: "El Ecuador en la Independencia del Perú" Alfredo Luna Tobar, varias veces Embajador de nuestros gobiernos ante el de Lima y

experto en asuntos territoriales, consiguientemente históricos, ha demostrado a la sociedad, lo que costó a los ecuatorianos en sangre joven y en riqueza la independencia del Perú y de Bolivia y en general la consolidación de la independencia americana. Pero en honor a la verdad, fue fundamentalmente a Guayaquil, a toda su provincia en las que está incluida la gente de Manabí, El Oro y Los Ríos, a quienes les tocó llevar lo más pesado de la carga de las luchas independentistas. De ahí que, si algo se encuentra, históricamente, más que justificado, y tiene un hondo, un profundo contenido de patria, es aquella divisa que señala en el estandarte guayaquileño, la leyenda "Guayaquil por la Patria" y yo me permito modestamente añadir: "Guayaquil por la América". Su condición de puerto, al ser poseedora de los mas importantes astilleros de la Costa del Pacífico, para la época en que se desarrollaban las guerras independentistas, hizo de Guayaquil el punto de partida y de llegada del comercio internacional del Callao, Puerto de la Lima Virreinal, en la que se concentró todo el poder de la España conquistadora y colonialista y, generalmente, no se llegaba a Panamá sin tocar el puerto guayaquileño y viceversa. Todo el comercio con España y en general con Europa, se hacía, necesariamente, desde Panamá, tocando el puerto guayaquileño. Guayaquil independiente, era por tanto, una garantía de desarrollo de toda la Costa del Pacífico Sur, y por eso había de preservar su condición de independiente y libre, y por eso, a lo largo de la historia, los guayaquileños, sin dejar de practicar la solidaridad con la parte andina de nuestra República y con su Amazonia, han estado siempre abiertos a las grandes corrientes de la historia universal. No olvidemos, que de aquí partió Orellana con sus huestes, para cruzar la cordillera, adentrarse en las selvas amazónicas, y vía Coca y Napo, llegar a las aguas del Río Mar e incorporar a lo que ahora llamamos la Amazonia a la Real Audiencia de Quito. Luego, iniciada la República, fue Guayaquil la que puso

término a lo que se denominó el militarismo extranjero y a través de la revolución del 6 de marzo de 1845, conquistó para los ecuatorianos el pleno uso de sus libertades. Por eso, me permito dirigirme a ustedes, llamándoles ecuatorianos de Guayaquil, porque no solo en esta revolución, la que consolidó a las élites ecuatorianas en la conducción de la República, sino que allá, a finales de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta del siglo XIX, otra vez la patria se encontraría sumida en la división y el caos, amenazada desde el exterior, bloqueado este puerto por fuerzas extranjeras, que animaban a su vez a pequeñas, pero ambiciosas fracciones, a romper la unidad de la patria, surgiría la infatigable figura de ese guayaquileño de temperamento heroico que, a despecho de sus detractores, es uno de los grandes constructores de la nación ecuatoriana, el insigne guayaquileño doctor Gabriel García Moreno. Él recorrió con frenesí los campos y ciudades de la patria, llamando a la juventud a reconquistar Guayaquil amenazado y con los valerosos soldados de la cuenca del Guayas, con los jinetes de lo que ahora es la provincia de Los Ríos, con jóvenes azuayos, bolivarenses y manabitas, con fuerzas reclutadas en Ibarra, Quito y otras regiones de la patria, dio la gran batalla, expulsó al invasor y reconstruyó la unidad de la República. Mucho se ha escrito a favor y en contra de este gran ecuatoriano, hasta ahora la opinión sobre él y sobre su conducta de gobernante, suele dividir a los ecuatorianos, pero lo que no pueden ni sus más caracterizados enemigos, es desconocer que junto a Rocafuerte y a Eloy Alfaro, es uno de los tres grandes constructores de nuestra nación. Aprovecharé que he mencionado a Alfaro, al Viejo Luchador, al general Eloy Alfaro Delgado, instaurador del liberalismo en nuestro país, nombre que acelera el palpitar de este ciudadano que comparte con el héroe, la suerte de también haber nacido en Manabí, a poca distancia de Montecristi, solar patrio de Don Eloy y en el que se reunirá próximamente una nueva Asamblea Nacional

Constituyente, con los únicos cometidos de rediseñar el marco Institucional del Estado ecuatoriano y de redactar una nueva Carta Política Fundamental, que aspiramos sea un nuevo pacto de vida en común entre todas las regiones de la patria y que, en su parte orgánica, acierte en señalar con precisión las jurisdicciones y competencias locales, regionales y nacionales del país, para que cada quien cumpla a cabalidad sus obligaciones, conociendo los límites de sus atribuciones y no dejando al azar ninguno de los deberes que esta nueva organicidad establezca y señale. No me preocupa mucho la suerte de la parte dogmática de una nueva Constitución, puesto que, la tradición libertaria de los pueblos de Guayaquil, Quito, Cuenca, Portoviejo, Loja y todas las demás capitales de nuestras provincias, jamás permitirían una merma, por diminuta que sea, de las garantías políticas y sociales de las que actualmente gozamos. Pienso que el constitucionalismo ecuatoriano ha desarrollado de manera específica, esto que los tratadistas denominan el dogmatismo constitucional y que, por tanto, ningún riesgo corremos los ecuatorianos de perder estos derechos y garantías ni estamos en condiciones de aceptar mermas de ellos. Sin embargo, atentos debemos estar a cualquier corriente de pensamiento que pudiese aflorar en una Asamblea de 130 integrantes, en las que, posiblemente, y de esto hay que cuidarse, a algún asambleísta con criterio antihistórico se le pueda ocurrir que los problemas de la sociedad ecuatoriana son de ingobernabilidad y que, consiguientemente, es necesario "disciplinar" a los ciudadanos para asegurar la eficiencia y eficacia de cualquier gobierno. Pensemos, guayaquileños y ecuatorianos en general, que la conciencia libertaria y el ejercicio de las facultades que a la ciudadanía otorga el solo hecho de vivir en sociedad, no puede mirarse como un aspecto de ingobernabilidad, más bien, si poniendo la mano en el pecho, revisamos los grandes acontecimientos de la historia patria, podremos llegar a la conclusión de que son las élites, las directamente

responsables de los malos momentos que ha vivido el Ecuador, de las dificultades que ha debido afrontar y resolver la patria. Entonces, bien podríamos decir que el Ecuador ha sido desgobernado por las élites, antes que sostener que el pueblo ecuatoriano es ingobernable. En el ser profundo de cada ecuatoriano reside el compromiso de hacer de esta patria plural, una unidad sólida, con un destino firme, con un desarrollo integral y equilibrado de todos los sectores geográficos y humanos de este escenario nacional tan rico y variado y con tantas posibilidades de distinguirse entre los demás pueblos de América. No he querido, insisto, hacer nuevamente un relato de la gesta libertaria del 9 de Octubre, respeto como el que más la nómina de los próceres de Octubre, me rindo emocionado ante su memoria y reclamo que su ejemplo sea práctica diaria de nuestra conducta cívica, pero antes que ello, invoco el espíritu de nuestros próceres, para que sean testigos de un compromiso, del ahora concreto, de vigilar permanentemente que nuestras libertades, que nuestros derechos y nuestra dignidad, no sean hollados por nada ni por nadie, y que el respeto al pronunciamiento popular del 30 de septiembre pasado, conduzca a nuestra sociedad a un nuevo pacto, que nos garantice la convivencia pacífica y civilizada de todos los sectores, sin marginaciones ni exclusiones, con acceso racional a los recursos de la riqueza de nuestra heredad territorial y con un profundo y solidario espíritu para llegar con el pan, el alfabeto, el vestido, la vivienda y las fuentes de trabajo, a los sectores más remotos y atrasados de nuestra nación, sin dejar de consolidar las conquistas materiales de los pueblos que, como el guayaquileño, se encuentran a la vanguardia del progreso de la República. Llor a Guayaquil, en este día en que conmemoramos alborozados el pronunciamiento octubrino y que aquella divisa de "Guayaquil por la Patria" siga ondeando en el estandarte guayaquileño junto al tricolor nacional. Que el júbilo sea de todos los ecuatorianos. Mil gracias, queridos hermanos guayaquileños.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. 6. Himno a la Ciudad de Santiago de Guayaquil.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. 7. Salida del Estandarte Patrio. Sí, señor Presidente, clausurada por su autoridad la presente sesión solemne, se invita a todos los participantes a que asistan al cóctel que el señor Presidente del Congreso Nacional les brinda. El lugar es el Club de la Unión de esta ciudad de Guayaquil.8. Salida de Autoridades. El Presidente del Congreso Nacional, arquitecto Jorge Cevallos Macías. Los señores ex vicepresidentes de la República. El señor Vicealcalde de Guayaquil. Primer Vicepresidente del Congreso Nacional. Señores: Procurador General del Estado y Fiscal General del Estado. Señor Arzobispo de Guayaquil. Las señoritas: Reina de Guayaquil y su Corte de Honor. Señores miembros del Cuerpo Consular. Señores diputados del Congreso Nacional. Señores Comandantes de la Fuerza Terrestre, Naval, Aérea y de Policía. Señores concejales de Guayaquil y consejeros del Guayas; y, señores invitados especiales.-----

III

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las trece horas veinte minutos.-----


Jorge Cevallos Macías
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Pepe Miguel Mosquera Murillo
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

